



BANDO DE LA ALCALDÍA

SUBASTA BARRAS VERBENAS FIESTAS VIRGEN DEL CARMEN Y SAN MATEO 2018.

DON JESÚS CÓZAR PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN).-

HACE SABER: Que, por Resolución de esta Alcaldía nº 065/2018 de fecha 02 de marzo de 2018, se ha aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la **Cesión de Uso Temporal mediante Subasta para la Contratación Administrativa Especial con la finalidad de la Gestión y Explotación de una o dos barras a situar en la caseta municipal “Los Cañamares” o lugar que al efecto se habilite por el Ayuntamiento durante los días de celebración de las Fiestas de la “Virgen del Carmen” y Feria de “San Mateo” del año 2018.**

El plazo de presentación de las ofertas y documentación es desde el **DÍA 05 DE MARZO AL 19 DE MARZO DE 2018**, ambos inclusive.

El modelo de proposición, documentación a presentar y pliego de condiciones se encuentran publicados en el Perfil del Contratante y en la Secretaria del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puerta de Segura a Marzo de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo: Jesús Cózar Pérez.

C/. Pintor Zabaleta, 13 C.P. 23360 Telf. (953) 486002 Fax. 486659. C.I.F.: P/2307200-B
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	KScND5Aez2KTrpdBM8h/6g==	Fecha	02/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesus Cozar Perez		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	1/1

